

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 22 días del mes de septiembre de 2023, se reúne en su sede social de la calle Olga Cossettini 831, 2do piso, el Consejo de Administración de **AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA** representado por los señores consejeros nominados por la clase “B” Matías Andrés Domínguez Remete y Andrés Durban, y la participación del señor consejero nominado por la clase “A” Luis Julio García González, además la doctora Sheila Coderch Roche en representación de la Comisión Fiscalizadora, bajo la presidencia del señor Matías Andrés Domínguez Remete.

Siendo las 15:00 horas, el señor Presidente, Matías Andrés Domínguez Remete, declara abierta la reunión y existiendo quórum suficiente da por iniciado el acto para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1, de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, finalizado al 30 de junio de 2023.

El señor Presidente informa que la documentación que se somete a la consideración, incluida la Memoria y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, es copiada en el libro rubricado de la sociedad, Inventario y Balances N° 3, rubricado bajo el número 49423-16 el 11 de agosto de 2016.

Pide la palabra el consejero señor Andrés Durban quien propone la aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado al 30 de junio de 2023 tal como ha sido presentada, ya que se han cumplido en su elaboración las disposiciones legales y normas técnicas que se refieren a la materia y que se omita su transcripción en acta por cuanto es del conocimiento de los presentes.

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.

2. Convocatoria a Asamblea General.

Acto seguido se trata el segundo y último punto del Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que se encuentran cumplidos los recaudos para realizar el llamado a Asamblea Anual Ordinaria, a fines de dar cumplimiento a la normativa establecida por las Leyes N° 19.550, 24.467, 25.300, 27.264 y el Estatuto Social, por lo que correspondería establecer la convocatoria, el orden del día y disponer la publicación de los edictos requeridos en el estatuto.

En consecuencia, se decide por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 31 de octubre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 831 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con el texto que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 26to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023.

3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.
4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2023.
5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6. Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
7. Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
8. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 26 y 27 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
9. Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conf. Arts. 20, 37 y ss. Estatuto).
10. Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 25 de octubre de 2023, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 15:40 horas se da por terminada la sesión, luego de lo cual se extiende la presente acta que se dispone sea firmada al pie por todos los consejeros y miembro de la Comisión Fiscalizadora presentes.